

Lo Máximo en Seguridad



Llamada a cobro revertido. Si necesitas conocer cualquier información sobre los países que vas a visitar, como por ejemplo: Formalidades aduaneras, requisitos legales de entrada, requisitos sanitarios de entrada, Embajadas y Consulados, horarios, moneda, climatología, ... No dudes en llamar a cobro revertido al teléfono indicado (servicio 24 horas).



91 344 11 55 ASISTENCIA 24 Horas

Tu seguridad es siempre importante, pero más a la hora de viajar. **Club Vacaciones** ha contratado un seguro de asistencia en viaje de amplia cobertura, incluido en el precio de tus vacaciones. Póliza n.º 07620001201. Pero si deseas un nivel máximo de seguridad, te ofrecemos dos modalidades opcionales más que interesantes: Los seguros **CLASSIC** y **PREFERENTE**, a unos precios muy atractivos. ¡Buen viaje!

COBERTURA INCLUIDA

ASISTENCIA DE VIAJE

Durante las 24 horas con llamada a cobro revertido al número indicado, incluyendo transmisión de mensajes urgentes derivados de los riesgos cubiertos.

ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

- Gastos médicos, quirúrgicos y de hospitalización: Por gastos incurridos, derivados de una enfermedad o accidente	3.006 €
- Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
- Repatriación o transporte de fallecidos	Ilimitado
- Repatriación de otro asegurado acompañante	Ilimitado
- Billete de regreso del asegurado por fallecimiento de un familiar directo	Ilimitado
- Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
- Servicio de información y ayuda en viaje	Incluido

EQUIPAJE

- Indemnización por robo; pérdida total o parcial del equipaje y efectos personales, debida al transportista, así como averías o daños que sufran a causa de incendio, robo o agresión	451 €
- Demoras superiores a 24 horas en la entrega del equipaje, se abonará el importe correspondiente, previa presentación de facturas a la compra de artículos de primera necesidad, hasta un límite de	61 €

En caso de robo, lo denunciará a la Policía o Autoridad del lugar inmediatamente, detallando las circunstancias ocurridas. En caso de daños o desaparición, solicite certificación a la persona o autoridad competente (Representante de la Compañía Aérea, Naviera o Transporte, Director de hotel,). En caso de demora solicite al transportista certificación de las horas de retraso de entrega del equipaje y conserve las facturas de las compras de los artículos necesarios.

Los objetos de valor quedan comprendidos hasta el 50% de la suma asegurada sobre el conjunto del equipaje. Las joyas y pieles están garantizados únicamente contra el robo y solamente cuando se depositen en el cofre de un hotel o las lleve consigo el asegurado.

SEGURO DE ACCIDENTES COMPLEMENTARIO

Todos nuestros viajeros tienen incluido en el precio indicado y sin ningún coste suplementario, un seguro de fallecimiento por accidente, ocasionado en cualquiera de los medios de transporte utilizados en el viaje por un importe de 30.000 €. Nuestros pasajeros quedan cubiertos incluso en los traslados que realizan en cualquier medio de transporte público mientras estuvieran efectuando la ruta directa al punto de salida o llegada. No cubre coches de alquiler.

En caso de muerte accidental, los menores de 14 años y los mayores de 70 no serán indemnizados conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 50/1980 del Contrato de Seguro.

Los pasajeros que sólo utilizan transporte aéreo no tienen la cobertura de este seguro.

En caso de necesitar asistencia por enfermedad o accidente, deberá llamar a cobro revertido al teléfono de asistencia, indicando el número de localizador que figura en la documentación de su viaje o ponerse en contacto con nuestro representante.

Le recomendamos viajar siempre con su cartilla de la Seguridad Social así como el documento que emite la Seguridad Social para viajes al extranjero.

Las reclamaciones de indemnizaciones y reembolsos de los gastos deberán solicitarse al regreso de su viaje, directamente a la Compañía Europea de Seguros, Avda. de la Vega, 24 - 28108 Alcobendas, Telf. : 91.344.17.37, indicando lo sucedido y adjuntando los justificantes e informes correspondientes, así como el número del localizador de la reserva, fecha y destino del viaje y copia del billete o bono de viaje.

Este es un documento informativo sin valor contractual. Las condiciones generales de las pólizas obran en poder de CLUB VACACIONES y de la COMPAÑÍA EUROPEA DE SEGUROS. Todas las garantías serán prestadas directamente por la compañía de seguros, la Agencia de Viajes y CLUB VACACIONES carecen de potestad decisoria sobre la concesión de indemnizaciones.

NOTA: Recuerde que en caso de que contrate excursiones u otros servicios prestados por una entidad no colaboradora de CLUB VACACIONES (tomador de la presente póliza) quedará al amparo de los riesgos que cubra aquella compañía.

FRANQUICIA: EN TODOS LOS GASTOS O PRESTACIONES SANITARIAS O MEDICAS EN ESPAÑA O CARIBE, SERÁN POR CUENTA DEL ASEGURADO LOS PRIMEROS 30 €.

SEGURO OPCIONAL

AMPLIACIÓN DE COBERTURAS (Sumar a las coberturas incluidas)

	CLASSIC	PREFERENTE
- Gastos Médicos, Quirúrgicos y de hospitalización		
España	602 €	1.203 €
Extranjero	1.503 €	3.006 €
- Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización superior a 5 días	Ilimitado	Ilimitado
- Estancia del acompañante desplazado	-	610 €
- Billete de regreso del asegurado por siniestro grave en el hogar	Ilimitado	Ilimitado
- Billete de regreso del asegurado por fallecimiento de un familiar directo	-	Ilimitado
- Billete de regreso del asegurado por hospitalización de un familiar directo	Ilimitado	Ilimitado
- Indemnización por fallecimiento o invalidez del asegurado a causa de accidente	6.011 €	6.011 €
- Indemnización por fallecimiento del asegurado a causa de accidente en el medio de Transporte público y colectivo	60.102 €	120.203 €
- Responsabilidad Civil Privada	90.152 €	90.152 €
- Indemnización por robo, pérdida total o parcial del equipaje o efectos personales, debida al transportista, así como averías o daños que sufran a causa de lluvia, incendio, robo o agresión	602 €	1.203 €
- Compra de artículos de primera necesidad por demora de equipaje superior a 24 H.	61 €	121 €
- Gastos de Gestión por pérdida de documentos	61 €	61 €
- Reembolso de los gastos ocasionados por pérdida de enlaces por retraso en el Medio de transporte	61 €	121 €
- Gastos de Anulación:		
Reembolso de las cantidades facturadas por la agencia en caso de no poder realizar el viaje debido a fallecimiento, accidentes o enfermedades graves del asegurado o familiar directo, o por suceso grave que afecte a la propiedad del mismo y haga indispensable su presencia	602 €	1.203 €
(*) Esta garantía ha de ser contratada en el momento de la reserva o confirmación del viaje.		
PRIMA: Precio por persona y viaje, impuestos incluidos	30 €	50 €